

8. CIVIL 1099/48 #

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm. 3.986.-

APELLIDOS

NOMBRE

MOLINOS

JOSE

APODO

SOBRADIE L

FILIACION

REFERENCIA

Rn 9589

2

Excmo. Sr:

Recibida en este Gobierno Civil instancia del vecino de Urrea de Gaen JOSE MOLINOS SOBRADIEL, solicitando autorización para trasladarse en compañía de su esposa y dos hijos menores a esa Capital, teniendo en cuenta la situación tan precaria por que atraviesa referida familia y los antecedentes de los mismos, he resuelto acceder a su petición.-

Lo que me complace en participar a V.E. para su conocimiento, adjuntándole hoja de información y antecedentes de los mismos, significándole se les hace saber la obligación que tienen de presentarse en la Secretaría de Orden Público de esa Capital.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-

Teruel 9 de Junio de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

ZARAGOZA

Ru. 9588

3

Recibida en este Gobierno Civil, instancia del vecino de Urrea de Gaen JOSE MOLINOS SOBRADIEL, solicitando autorización para trasladar su residencia a Zaragoza, en unión de su esposa y dos hijos, teniendo en cuenta las causas que expone y vistos los informes favorables emitidos por V., he resuelto acceder a su petición.-

Lo que comunico a V. para su conocimiento y notificación al interesado, a los que para saber la obligación que tienen de presentarse en la Secretaría de Orden Público del Gobierno Civil de dicha Capital, devolviéndole las DIEZ pesetas que remitió para su entrega a los mismos.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 9 de Junio de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Comandante Puesto de la Guardia Civil de

HIJAR



4

Excmo.Sr.:

Adjunto tengo el honor de remitir a la respetada autoridad de V.E. instancia en la que el vecino del pueblo de Urrea de Gaén, afecto a esta demarcación, JOSE MILINOS SOBRADIEL, presenta ante el que suscribe para su curso, en la que solicita de V.E. le sea concedido el pasar a residir a Zaragoza en compañía de su esposa, DOLORES OLITE PEQUERUL y dos hijos menores de edad, Josefina y Rafael.

A tal efecto garantizo la firma de los avalantes como personas afectas al Glorioso Movimiento Nacional y adjunto los informes que de su conducta y actuación con el referido Movimiento de ellos me consta, a la vez que también se acompaña diez pesetas en metálico para los derechos de reintegro, caso de hacerse el peticionario acreedor a lo que de V.E. interesa.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Híjar a 5 de junio de 1.939.

AÑO DE LA VICTORIA=
EL COMANDANTE DE PUESTO,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. J. Soriano" or similar, with a flourish underneath.

Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de TERUEL.
Secretaría de Orden Público.



Excmo. Señor:

JOSE MOLINOS SOBRADIEL, de 32 años de edad, casado, de profesión chofer, natural y vecino de Urrea de Gaén (Teruel), a V.E. con el mayor respeto y subordinación, expone: Que no teniendo medios de vida en esta localidad para el sostenimiento de su hogar, compuesto de su esposa, DOLORES OLLETE PEQUERUL, de 31 años, y dos hijos menores de seis y tres años respectivamente, llamados JOSEFINA y RAFAEL, es por lo qué.

A.V.E. humildemente suplica se digne autorizarles para trasladar su residencia a Zaragoza, calle de Miguel Serret, núm. 88, 2ª derecha, donde tiene medios de poder trabajar; para lo cual acompaña duplicadas fotografías de su esposa y del que suscribe, juntamente con DIEZ PESETAS en metálico para los derechos de reintegro, caso de concederme mi petición.

Gracia que espera alcanzar del bondadoso corazón de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años en bien del Glorioso Movimiento Nacional.

Urrea de Gaén a 2 de Junio de 1.939. Año de la Victoria

Jose Molinos

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

TERUEL

Los abajo firmados mayores de edad y vecinos de este pueblo por el presente hacen constar:

Que conocen a Jesus Molinos Sobradiel y ~~se~~ que ha observado buena conducta durante su residencia en este pueblo, sin que les conste nada en contrario y por tanto avalan y garantizan su buena conducta.

Urrea de Gaén a 2 de Junio de 1939 - Año de la Victoria.

Miguel Porto

Agustín Coma

ORDEN PUBLICO

Núm.

FILIACION

Apellidos MOLINOS SOBRADIEL
Nombre JOSE, de 36 años
nació el 9 de Noviembre de 1907 en Urres de Gaen
provincia de Teruel
estado casado profesión chofer
hijo de Jose y de Cristina con do-
micilio en calle
núm.

ANTECEDENTES

Filiación político-social
Grado de adhesión al Movimiento Nacional

INFORME con anterioridad al Movimiento, observe buena conducta en todos los aspectos, sin ideología de ninguna clase y estaba conceptualizado como persona de orden y trabajador.-

Iniciado el Alzamiento, continuó observando la misma conducta, no constando contra el mismo cargo delictivo de clase alguna.-Prestó sus servicios en el Ejército rojo, forzoso al ser llamado su reemplazo.-

Teruel 9 de Junio de 1.939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE TERUEL

1ª COMPAÑIA

PUESTO DE HIJAR

FILIACION

Apellidos, MOLINOS SOBRADIEL. Nombre, JOSE.
de 36 años de edad.

nació el 9 de Noviembre de 1.904 en Urrea de Gaén,
provincia de Teruel, estado casado, profesión chofer,
hijo de José y de Cristina
con domicilio en Urrea de Gaén, calle Mayor núm. 15.

ANTECEDENTES

Filiacion político-social, independiente.
Grado de adhesión al Movimiento Nacional: no hostil.

INFORME:

Con anterioridad al Movimiento observó buena conduc-
ta y en cuanto a ideología política ninguna, pues no
estaba afiliado ni simpatizaba con partido alguno, si
bien se le consideraba como persona de orden y traba-
jadora.

Le sorprendió el Movimiento en Urrea de Gaén, en el
que permaneció todo el tiempo de periodo rojo hasta
la liberación, que huyó a zona roja. Durante el tiempo
de su permanencia en la localidad, observó la misma con-
ducta anterior, no constando contra él cargo delictivo
de clase alguna, mereciendo un concepto en general de
persona buena. Si sirvió en el Ejército enemigo lo hi-
zo después de su ausencia, en concepto de forzoso cuan-
do fue movilizado su reemplazo. Como antecedentes fami-
liares los tiene diversos, pues mientras unos son de ex-
celente conducta y afectos al Glorioso Movimiento, otros
son elementos destacados de la política marxista, si
bien éstos últimos en el grado de parientes.

Los extremos que hace constar para su cambio de resi-
dencia a Zaragoza, me constan son ciertos por la situa-
ción precaria en que actualmente se encuentra.

Hí---



jer a 5 de junio de 1.939.
Año de la Victoria.
EL COMANDANTE DE PUESTO,



S. Fernández
J. J. J.

8

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PUBLICO

Núm.

FILIACION

Apellidos OLIFE PEQUERUL
Nombre DOLORES, de 31 años
nació el 14 de Abril de 1908 en Urres de Gaen
provincia de Teruel
estado casada profesión sus labores
hijo de Roque y de Eduarda con do-
micilio en calle
núm.

ANTECEDENTES

Filiación político-social
Grado de adhesión al Movimiento Nacional

INFORME Con anterioridad al Movimiento, observo buena conducta en todos los aspectos, sin demostrar ideología política de ninguna clase.-

Iniciado el Alzamiento, continuo observando la misma conducta, no destacandose en nada durante la dominación marxista en el pueblo de su vecindad ni se tiene conocimiento de haber intervenido en hecho alguno delictivo.-Al aproximarse las fuerzas Nacionales huyo a zona roja, siendo liberada en la Región Catalana.-

Teruel 9 de Junio de 1.939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE TERUEL

1ª COMPAÑIA

PUESTO DE HIJAR

F I L I A C I O N

Apellidos, OLIVETE PEQUERUL. Nombre, DOLORES.
de 31 años de edad.
nació el 14 de Abril de 1.908 en Urrea de Gaen,
provincia de Teruel, estado casada, profesión sus labo
res, hija de Roque y de Eduarda
con domicilio en Urrea de Gaen, calle Mayor nº 15.

A N T E C E D E N T E S

FILIACION POLITICO-SOCIAL: ninguna.
GRADO DE ADHESION AL MOVIMIENTO NACIONAL: no hostil.

INFORME

Con anterioridad al Movimiento observó buena conducta y en cuanto a ideología política ninguna, si bien como antecedentes familiares algunos simpatizaban y eran marxistas, sobre todo un hermano llamado Jesús elemento responsable.

Le sorprendió el Movimiento en Urrea de Gaén, en cuyo pueblo permaneció todo el tiempo de periodo rojo hasta la liberación que huyó a zona roja. Durante el tiempo de permanencia en el pueblo, no consta contra ella cargo deictivo alguno, manteniéndose en una actitud pasiva. Re fugiada permaneció en la región catalana hasta la liberación que de nuevo regresó al pueblo.

Hijar a 5 de Junio de 1.939-Año de la Victoria.

EL COMANDANTE DE PUESTO,



A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Ferrández".